



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-FED-LP-040-19

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E4-2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. CEA-RED-FED-LP-040-19 de conformidad con el procedimiento establecido en los Artículos 27 fracción I, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, para realizar los trabajos consistentes en: SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PRIMERA ETAPA DE DOS, INCLUYE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA, MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en C. Brasilia #2970, Col. Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 HORAS del día 20 (VEINTE) DE JUNIO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

El acto es presidido por el Arq. Arturo Rosas Sahagún Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, servidor público designado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA). Así mismo se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo este acto.

Se informó a los presentes que los recursos para esta Licitación Pública son de Origen Federal, proveniente del programa PROAGUA 2019, mismos que fueron aprobados por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) mediante la Sesión Extraordinaria 05/19 con fecha del 29 (veintinueve) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve).

Los licitantes solo podrán presentar una proposición en este procedimiento de contratación. Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA CEA-RED-FED-LP-040-19

podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento de licitación pública nacional hasta su conclusión.

Una vez verificada la asistencia de los licitantes e invitados, se procedió con la recepción de los documentos adicionales y los sobres de las propuestas presenciales de las empresas que asistieron a este acto, haciéndose constar la documentación presentada en la constancia de cumplimiento en apego a los documentos requeridos en la convocatoria (instrucciones a los licitantes), sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo de acuerdo a lo siguiente:

- Declaración oficial de la apertura de la licitación pública.
- Presentación de los asistentes.
- Recepción de las propuestas presenciales, Revisión de los requisitos generales.
- Apertura de los sobres, revisión cuantitativa de documentos adicionales, técnicos y económicos, lectura de los importes totales de las propuestas.

El número de propuestas recibidas, se detalla a continuación:

Proposiciones

No.	Empresa	Documentación	Importe con IVA.	Firma del Representante
1	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,989,101.59	
2	CONSENZA GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12,383,005.46	
3	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,929,502.79	
4	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,326,218.53	
5	CONSTRUCTORA CARVGO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,452,238.08	
6	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,159,800.97	





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-FED-LP-040-19

7	CONSTRUTOP, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$8,525,730.98	
8	CORPORATIVO CONSTRUCTOR CODEZA, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8,771,646.66	
9	IOC URBANIZACIONES TEPIC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12,317,546.56	
10	LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,427,817.11	
11	LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,466,118.82	
12	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8,739,198.42	
13	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,425,885.53	
14	PORPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8,974,000.73	
15	PROYECTISTAS Y CALCULISTAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,853,954.67	
16	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,436,714.09	
17	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,380,739.79	
18	CONSTRUCCIONES FERRATEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,720,608.83	
19	URBESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8,729,733.80	
20	ICJAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8,270,823.71	
21	DAGP INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,069,318.22	
22	OBRAS AMB, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12,212,761.39	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-FED-LP-040-19

23	GRUPO NUVECO, S.A. DE C.V	SE ACEPTA	\$ 9,073,832.06	<i>[Handwritten signature]</i>
24	SJ LAGOS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12,183,115.18	<i>[Handwritten signature]</i>
25	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12,412,985.63	
26	CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,391,267.04	<i>[Handwritten signature]</i>
27	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,667,032.21	<i>[Handwritten signature]</i>
28	GRUPO PROMOTOR Y CONSTRUCTOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11,498,231.08	<i>[Handwritten signature]</i>
29	ING. GUILLERMO LARA VARGAS	SE ACEPTA	\$ 11,579,448.01	<i>[Handwritten signature]</i>

CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V. presenta el documento A-24 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, impreso y en PDF sin Precios Unitarios con letra.

Fundamento en las Bases de licitación:

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

III. La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, incluyendo el convenio privado para la agrupación de personas físicas y/o morales a que se refiere el punto 4.11 de esta convocatoria, que igualmente imposibilite determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

XXIII. Cuando el catálogo de conceptos impreso lo modifiquen en el contenido y forma.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-FED-LP-040-19

XXVIII Cuando el Licitante no presente el catálogo de conceptos digital en archivo Excel versión office 97-2003 proporcionado por COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) con la información que solicita el archivo en cada uno de sus campos.

Fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el artículo 38 primer párrafo.

Las dependencias y entidades para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.

CONSENZA GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. el documento A-25 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, que presenta no cumple con los requerimientos solicitados en las bases de esta licitación.

Además de no integrar en la memoria USB el documento A-20 ANÁLISIS DE LOS BÁSICOS PARA LA EJECUCIÓN y el A-25 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, en formato PDF.

Fundamento en las Bases de licitación:

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

III. La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, incluyendo el convenio privado para la agrupación de personas físicas y/o morales a que se refiere el punto 4.11 de esta convocatoria, que igualmente imposibilite determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-FED-LP-040-19

LIV. Cuando en el Documento A-25 opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, mismo que es emitido por el SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), el código QR este rayado, modificado o sea ilegible para su lectura y comprobación de veracidad.

LV. Cuando en el Documento A-25 opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, mismo que es emitido por el SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), sea presentado en sentido negativo y no compruebe que este al corriente en sus obligaciones fiscales.

Fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el artículo 38 primer párrafo.

Las dependencias y entidades para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.

De acuerdo al Artículo 61, último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, "Cuando los licitantes omitan presentar en el acto de presentación y apertura de proposiciones documentos que no afecten su solvencia técnica o económica, o bien, documentos requeridos por la convocante, distintos a los escritos señalados en la fracción VIII del artículo 34 de este Reglamento, ésta solicitará a dichos licitantes que proporcionen la documentación en el plazo que la misma determine", se les dará 24 horas hábiles para la presentación de la información a la siguiente empresa:

IOC URBANIZACIONES TEPIC, S.A. DE C.V. no presenta el documento A-19

En este acto no se recibieron propuestas por medios electrónicos o de paquetería.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-FED-LP-040-19

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas para la debida constancia fueron rubricados (El Documento A24 Catálogo de Conceptos de los Trabajos) por el ING. JORGE AGUSTIN ZAVALA CONTRERAS la empresa MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V. en representación de los participantes como lo indica el artículo 37 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen.

Se formulará el dictamen correspondiente el cual será dado a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual se efectuará el día 11 (ONCE) DE JULIO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), a las 15:00 HORAS en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en C. Brasilia #2970, Col. Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la conuocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-FED-LP-040-19

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos.
(CEA)

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación. (CEA)

Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	José Jesús López Arreola
CONSENZA GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	Rodrigo Zaragoza
CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	Jacqueline Lancha
CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	Miguel A. Valencia
CONSTRUCTORA CARVGO, S.A. DE C.V.	José Luis Cantor
CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	
CONSTRUTOP, S.A. DE C.V.	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-FED-LP-040-19

CORPORATIVO CONSTRUCTOR CODEZA, S. DE R.L. DE C.V.	
IOC URBANIZACIONES TEPIC, S.A. DE C.V.	
LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	
LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	
PORPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
PROYECTISTAS Y CALCULISTAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	
SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.	
URBESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
ICJAL, S.A. DE C.V.	
DAGP INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
OBRAS AMB, S.A. DE C.V.	
GRUPO NUVECO, S.A. DE C.V.	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-RED-FED-LP-040-19

SJ LAGOS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	
BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	
CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	
GRUPO PROMOTOR Y CONSTRUCTOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
ING. GUILLERMO LARA VARGAS	

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Representante de Contraloría del Estado. Arq. Moisés Manríquez Ortega	
Representante de Contraloría Interna. Ing. José de Jesús González Soria	
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Lic. Edson Martínez Campos	
Representante de la Dirección Administrativa y Jurídico de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. Dr. Gelacio Juan Ramón Gutiérrez Ocegueda	